



2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MENDOZA. 30 OCT 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 30401/2023, en el que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el curso de posgrado "Gestión de Residuos Sólidos en el contexto de la Economía Circular" (Curso RSEC), en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional "Doctorado en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución Nº 181/2023 del Consejo Directivo.

Que el dictado del mismo está a cargo de la Dra. Ing. Susana LLAMAS con la colaboración de la Dra. Ing. Clarisa ALEJANDRINO y está dirigido a alumnos inscriptos en el Doctorado en Ingeniería Industrial y para participantes externos a la carrera que cumplan con el requisito de Título Universitario con carrera de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial, la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de octubre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el Curso de posgrado "Gestión de Residuos Sólidos en el contexto de la Economía Circular" (Curso RSEC), en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional "Doctorado en Ingeniería Industrial", a cargo de la Dra. Ing. Susana CLAMAS con la colaboración de la Dra. Ing. Clarisa ALEJANDRINO, según el siguiente detalle:

_	AMPRICATOLO Mariala Dantil	DNII 00 440 004
•	AMBRUSTOLO, Mariela Beatriz	DNI 23.143.321
•	ATENCIO, Marcos José	DNI 27.412.884
•	BARBIERI, Agostina	DNI 38.077.973
•	CAJAMARCA CARRAZCO, Diego Ivan	CC 060314182-1
•	DIAZ, Jorge Nicolas	DNI 34.421.570
•	DIAZ, Jorge Raúl	DNI 16.133.080
•	ENRIQUEZ, Héctor Dario	DNI 30.619.069
•	KOLODZIEJ, Sebastián Federico	DNI 30.087.981
	MIGUELES, Marina Alejandra	DNI 23.970.603
•	MUÑOZ MARTINEZ, Diego Daniel	DNI 28.159.244
0	NUÑEZ, Sonia Carolina	DNI 22.745.519
0	PALACIO, Dolores	DNI 24.662.099
•	QUEMEL PIRES, Renata	CI 3238651
•	RUIZ CEDEÑO, Sebastiana del Monserrate	CC 130818151 8
	-	

Resol. - CD N° 308/2023





2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SABLON COSSIO, Neyfe

• TORRES GÓMEZ, Luis Patricio

CC 175691852-8 CI 8719134-6

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación en modalidad a distancia bajo los términos establecidos la Resolución Nº 015/2023-FI, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrado.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 308/2023

Dr. SECR

Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLY SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE DECANA

LIC. MARGELA QUERZETTI